

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIV.—NÚM. 3 826

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 5 Diciembre 1917

Redacción y Admón. BARBIERI, S TELF. 575

## Paz insegura

La paz que está concertando Rusia con los imperios centrales, no puede menos de ser mirada con desconfianza.

La idea de paz, del cese de la gran contienda que desde tres y medio años acá tanta sangre, tanto luto y tantas lágrimas cuesta a la Humanidad, es una esperanza ansiada por todos los hombres; pero esa paz que se trata de ajustar no puede ser satisfactoria.

Aparte de que, siendo parcial, los males inmensos de la guerra subsistirán, esa misma parcialidad será insegura, como todo lo que se funda en cimientos poco firmes.

No es Rusia la que trata; no es su representación verdadera la que ha hecho las proposiciones y sigue en negociación.

La revuelta continúa, la descomposición social y la anarquía reinan en el colosal país moscovita, y cada semana las calles de las grandes ciudades son teatro de violencias inauditas, alcanzando la victoria unos hoy y otros mañana.

La inestabilidad de los vencedores de cada v.z. les quita toda autoridad para denominarse representantes del país, y toda la fuerza para cumplir aquello a que se comprometan.

Por lo pronto, como no se pueden tener otras noticias que las que consenten los que hoy están en el Poder, ignoramos cómo piensa y lo que quiere el verdadero pueblo ruso.

Que quiera la paz, no hemos de dudarlo; la quieren todos los pueblos en guerra y la queremos los neutrales.

Pero no puede asegurarse que todos los rusos quieran una paz que les desconcipte hasta en el ánimo de los que se aprovechen de ella.

Podrá el pueblo considerarse no obligado por los Tratados secretos, alegando que no los conocía ni pudo, por lo mismo, consentirlos nunca; pero no podrá alegar que desconocía el compromiso que le ligaba a sus aliados, porque éste era absolutamente público.

Y un pueblo que rompe sus Tratados anteriores, no puede ofenderse porque se dude de su respeto a los futuros.

Por eso se ve que algunos generales con sus ejércitos, niegan su *placet* a las negociaciones actuales y recogen el honor ruso que los maximalistas en el Poder, efímero tal vez, dejaron por los suelos.

A un pueblo le hará gran falta la paz; pero le hace mucha más su dignidad.

Es preciso atender este aspecto; no deslumbrarnos con la perspectiva de paz, y pensar que para la tranquilidad del mundo, es inadmisibles que un país, porque cambie el régimen interior, pueda ni deba desentenderse de los pactos precedentes; pues en ese caso, jamás se podría tratar entre naciones, por el riesgo de que una revolución no los respetara.

Con idéntica imparcialidad, opinamos que los pactos secretos no obligan, y hasta rechazamos que se consienta su existencia.

Cuando los soberanos eran señores de vidas y haciendas, se explica que se convinieran sin dar cuenta a sus vasallos; pero hoy no tiene razón de ser que una o dos personas dispongan de las haciendas y de las vidas de sus súbditos, sin el consentimiento de ellos.

Luego, los tratados secretos no deben existir, y los públicos no deben dejar de respetarse por los pueblos firmantes.

La paz rusa, como paz, sea bien venido; pero en la forma que viene, con detrimento de la seriedad y de la tranquilidad futura, es inaceptable.

Nosotros, hace tiempo que demostramos que a España no conviene una paz diplomática, sino una paz militar, porque así quedaría asegurada para en adelante.

Menos, mucho menos, le convienen paces como la que se está concertando, porque a los débiles es a los que más interesa la fuerza del Derecho, ya que les está vedado el derecho de la fuerza.

## Las clases de tropa

Pierden el tiempo los agitadores

La nota oficiosa que ayer dió el ministro de la Guerra, ha merecido aplauso unánime en el Ejército y fuera de él, porque encarna un alto espíritu de rectitud, de patriotismo y de celo por la conservación de la disciplina, que es el bien general, y lo es, porque tan pronto como se aliojan sus resortes, impera la perturbación, que es daño incluso para los mismos que no saben vivir sino en desorden, puesto que no pueden sustraerse a las necesidades de todo ciudadano.

Estos agitadores eternos, que no entran en la exégesis de las cuestiones, porque en seguida

se demostraría su falta de razón y de buena fe, han explotado demasiado el tema de las Juntas de Defensa, procurando hacerlo, con perjuicio de la disciplina.

Pero esas Juntas, y quienes las forman y alientan, se han defendido y mostrado cien veces que están muy por encima de esa clase de manejes, y ya van tendiendo la campaña a otro sector.

Ha empezado rabioso y estridente acerca de las cuestiones que afectan a las clases de tropa, y se lanzan noticias, se inventan hechos y argumentos en forma que el Sr. La Cierva ha tenido que hacer el llamamiento elocuente y justo de ayer, para que dejen apartado de las luchas perturbadoras al Ejército.

Sean todos que si han perdido el tiempo en sus insidias, con respecto a las Juntas, lo perderán asimismo en cuanto a las beneméritas clases de tropa.

Constituyen éstas un núcleo importantísimo de la fuerza armada, saturado de alto patriotismo, de vivo amor al Ejército y de veneración por la disciplina, la que saben, cual los superiores, que es la razón, la fuerza y el mejor armamento de las instituciones armadas.

Pueden los repetidos agitadores echar por otro sendero, seguros de que ganarán tiempo y honrarán a una Prensa que se desprestigia siendo demoleadora cuando la Patria necesita serenidad ante la gran catástrofe mundial que nos angustia a todos, excepto—según se observa—a los pescadores en río revuelto.

LOS PASIVOS

## Prever es gobernar

Constantemente se ha venido llamando la atención del Gobierno sobre el desastroso efecto que habrá de producir el que del proyecto de bonificación de sueldos resultasen excepciones o exclusivismos.

Las esperanzas de que así no sucedería se basaban, no solamente en el texto de la Real orden de 9 de Octubre, sino en afirmaciones hechas en tal sentido y por escrito por elevadas personalidades de representación política, esperando a la vez los interesados en que no quedarían defraudados, porque, al aprobarse en Consejo de ministros el proyecto, se tuvo en cuenta, entre otras cosas, el espíritu de equidad, justicia y humanitarismo que inspiraba al señor ministro de Hacienda.

Todo vino por tierra al conocerse con profundísimo dolor que quidaban excluidas las Clases Pasivas del beneficio para hacer frente a la efectiva situación porque atravesaban con motivo de la creciente carestía de los artículos de primera necesidad.

Pero el señor ministro de Hacienda, a quien, sin duda, no le es muy simpática tan meritoria colectividad, ha juzgado a los que la forman como unos potentados, infrinjiéndoles una serie de molestias que se censuran por sí solas, incurriendo en errores que Dios sabe el resultado que darán, porque este asunto, de suyo delicado, es tema de discusiones en Circulos y Sociedades, y los interesados, que, como todos los ciudadanos, tienen derecho a la vida, amparados por las leyes, protestan y protestarán del atropello inculcable de que han sido objeto, hasta lograr que se les haga justicia, llegando hasta las gradas del Trono, que ocupa su soberano protector, el Rey Don Alfonso XIII, en representación de su agravia.

Aun es poco ante lo que se desprende del preámbulo del Real decreto que aparece en la *Gaceta* del 30 de Noviembre.

En él se dice que las Clases Pasivas no tienen vínculos directos con el Estado, y que pueden proporcionarse otros ingresos.

Hay nada más mortificante e inconcebible que tales conceptos, que no pueden ser tersos más que con la impunidad que da la autoridad y la fuerza.

Afortunadamente la prensa da la razón, abona la protesta de las Clases Pasivas, y como también está asu lado la opinión pública, el Gobierno habrá de volver de su acuerdo—pues su significación política y lema con que se hizo cargo del Poder, a ello le obliga—y haciéndolo procura experimentar la satisfacción del deber cumplido.

¿No tienen vínculos directos con el Estado, que les paga, los honorables funcionarios con los jubilados después de haberse incautado de su no escaso Montepío?

A los veteranos militares retirados, ¿no les liga vínculos con el Estado, siendo así que, según el artículo 31 de la ley constitutiva del Ejército, figuran en la situación de la oficialidad?

¿No tienen vínculos directos con el Estado, al haberse incautado también de los 780 millones de reales que formaban la existencia de su Montepío?

¿Ignora el señor ministro de Hacienda que el Gobierno contra el compromiso serio y formal de no gravar con descuentos, haberes o pensiones, mientras no devolviese tan importante suma?

¿Se ha cumplido ese solemne pacto? No; y siendo así, ¿qué puede haber dado lugar a que el Sr. Ventosa, blasonando de humanitarismo, le inspiren tan poco respeto las canas de los antiguos servidores del Estado, no juzgándoles merecedores del beneficio ni de distinción alguna?

¿A qué clase de trabajos supone el señor ministro de Hacienda pueden dedicarse funcionarios civiles y militares de sesenta, setenta y ochenta años de edad, que, sirviendo a la Patria, agotaron vitalidad y energías?

¿Qué pretende o qué imagina pueden hacer viudas y huérfanos para agenciarse algún consuelo en su aflictiva y mísera situación?

Precisa no seguir argumentando y convencerse de que con la más negra de las ingratitudes es como quieren premiar sacrificios y penurias durante treinta, cuarenta o más años de honrados y leales servicios, siendo incomprensible se vieran en la *Gaceta* conceptos tan depresivos para una colectividad merecedora de más consideración.

Lo que interesa, y mucho, es hacer constar, para conocimiento de la nación, es que las Clases Pasivas vienen año tras año haciendo presente el derecho que las asiste a que, en primer término, como ya debía haberse hecho, se suprima totalmente el inicio, excesivo, injusto e inhumano, descuento que pesa sobre miserables pensiones de viudas y huérfanos, así como una prudencial y equitativa reducción en el que sufren los demás modestos sueldos o haberes que, como impuesto de utilidades, abonan un 14, 16, 18 y 20 por 100.

Por lo demás, nada, absolutamente nada, han pedido en las actuales circunstancias por apremiante y crítica que sea su situación; es el Gobierno quien lo ha ofrecido y quien ha debido cumplirlo sin excepción alguna, porque la carestía de las subsistencias alcanza por igual a todos los ciudadanos, y por lo mismo, la exclusión tan desconsiderada ha hecho se formen, con motivo de este delicado asunto, nubes que amenazan tempestad, y como prever es gobernar, el Gobierno puede evitar las consecuencias, y en primer término el Sr. García Prieto, que, con su claro talento, fácil ha de ser hallar fórmula para solucionar satisfactoriamente el conflicto, realizando acto de justicia que demanda la opinión y demostrando esbaldosamente que no es con negra ingratitud como se premian los relevantes, patrióticos servicios de las clases Pasivas.

MANUEL ARROYO

## Una rectificación

Algunos periódicos dicen que los reclutas del cupo de instrucción llamados a filas han permanecido en la cuarta Región ocho días sin ser atendidos, y el hecho de haberse incorporado el día 1.º, y aun algunos hasta el día 3, y durando a lo sumo un día el viaje desde Barcelona a cualquier punto de la mencionada Región, confirma que no han podido permanecer ocho días sin ser atendidos, a no ser que por prematura y voluntaria presentación antes del mencionado plazo, hayan tenido que aguardar el momento oficial de incorporación.

Muchos, según comunica el capitán general de la cuarta Región, se han presentado como residentes en la Plaza de Barcelona, sin la autorización debida, y pertenecientes a otras regiones, ignorando el Cuerpo de su destino, y en estos casos últimos, las identificaciones y consultas previas se efectúan por telégrafo y con toda urgencia.

Carece, pues, de fundamento la noticia de referencia.

## LA GUERRA

Calma relativa en Francia, donde los alemanes han cesado de contraatacar.

Las tropas francesas e inglesas están ya en la línea de fuego de Italia al lado de los soldados de Armando Díaz. Continúan agrupándose las fuerzas austroalemanas en la meseta de Asiago, entre el Brenta y el Piave. El cañoneo es vivísimo y pronto se librarán nuevos combates. Lo más probable es que el Estado mayor alemán intente un nuevo esfuerzo en el llano por el lado de Val Longorina y Val de Astico, y por la meseta del Asiago, tratando de romper el frente para llegar a Veronesi y Vicentini. El espíritu combativo italiano va mientras tanto en aumento y los aliados acumulan medios de defensa.

Después de una defensa obstinada, Alemania ha perdido su hermosa colonia del Africa Oriental, donde se hallan los grandes lagos de Alberto, Nyanza, Uganza y Yengaika. No conserva ya nada de su Imperio colonial.

### Comunicados oficiales

EN EL FRENTE OCCIDENTAL

El parte francés

PARIS 4.—Gran actividad de las artillerías en las regiones de Tahure y de Maison de Champagne.

En la orilla izquierda del Mosa los alemanes han intentado llegar a nuestras líneas al Oeste de Avocourt y del sector de Fosses.

Nuestros fuegos hicieron fracasar sus tentativas en el resto del frente.

Violentas acciones de artillería sobre la orilla derecha del Mosa en el sector de Beaumont, y en los Vosgos en la región de Ban-homme.

Nada que señalar en el resto del frente

El parte alemán

KÖNIGSWUSTERHAUSEN 4.—En el frente de Flandes aumentó el fuego entre Poelkapelle y Ghelvelt.

La infantería inglesa lanzó varias olas al Norte de Ghelvelt. Fué rechazada.

En los sectores Norte, cerca de Cambrai, hubo gran actividad de artillería, entre Inchy y Bourleon.

En los sectores Sur se libraron combates violentísimos, entre Marcoing y en las carreteras que conducen desde Peronne a Cambrai.

Nuestras tropas saltaron el pueblo de la Vacquerie, afianzándose en él.

Cogimos prisioneros a más de quinientos ingleses.

A orillas del Ailette y a ambos lados de Mosa, revivió el fuego.

El parte inglés

CARNAVON 4.—Durante el día fueron dispersadas por nuestro fuego de artillería, y antes de que pudiesen atacar, concentraciones de infantería enemiga al Este de Gouzeaucourt, en las proximidades de Loeuvres. La artillería enemiga ha demostrado actividad en las proximidades de la Vacquerie. También hubo considerable actividad de artillería enemiga al Norte de Armentières, al Sudeste de Ip.es y en el sector de Passchendaele.

EN EL FRENTE ITALO-AUSTRIACO

El parte italiano

COLTANO, 4. En la región de Giudicaria, ayer por la tarde, algunas fuerzas enemigas, después de una preparación de artillería, atacaron nuestra línea de avanzadas en la vertiente Sur del valle de Daone, y fueron rechazadas. Durante el día de ayer, en la meseta de Asiago, la artillería enemiga demostró una actividad moderada entre el monte Sisemol y el monte Castelgomberto. Nuestros destacamentos exploradores regresaron con algunos prisioneros, y nuestras baterías concentraron poderosamente su fuego sobre masas de tropas que vimos en el bosque de Gallo, al Sudeste de Asiago y al Norte de monte Tondereca.

Nuestros aviadores bombardearon campamentos de tropas enemigas en el valle de Gamarara y sus alrededores. Un intento de la infantería enemiga contra el Este del monte Baldeneche fué prontamente contenido por nuestro fuego. Entre el Brenta y el Piave, en el monte Spinocia, fueron capturados varios prisioneros durante una acción. Nuestras baterías bombardearon y detuvieron a varias columnas enemigas que salían del valle de Seren y venían hacia el valle del Piave, para aproximarse al frente. A lo largo del Piave, hasta el mar, la actividad de la artillería ha sido moderada. Hemos derribado dos globos cautivos enemigos.

El parte austriaco

VIENNA 4.—El fuego de artillería ha aumentado.

En algunos puntos no se señalaron operaciones de importancia.

El parte alemán

KÖNIGSWUSTERHAUSEN 4.—Con buena visibilidad aumentó la actividad de artillería en algunos sectores, y con relación a los días anteriores.

EN EL FRENTE RUSO RUMANO

El parte alemán

BERLIN 4.—Han dado principio las conferencias referentes al armisticio para el frente ruso.

La Comisión rusa, que tiene por objeto concertar una tregua en los combates, fué saludada ayer tarde a las cuatro por el comandante en jefe del frente, mariscal Príncipe Leopoldo de Baviera, el que dirigió una pequeña alocución a dicha Comisión.

Después principiaron las conferencias, tocante a la conclusión de un armisticio, a las cuales asistieron, bajo la presidencia del jefe del Estado Mayor, general Hoffmann, representantes de las fuerzas alemanas de tierra y navales, así como plenipotenciarios de los altos mandos búlgaros, austrohúngaros y turcos.

EN EL FRENTE BALKANICO

El parte inglés

LONDRES 4.—El domingo una incursión de nuestras tropas en la región de Panciu nos permitió la captura de bastantes prisioneros y abundante material de guerra.

LAS OPERACIONES EN ASIA

LONDRES 4.—La situación continúa estacionaria. En algunos combates que llevamos a cabo en las cercanías de Beitur el Foka capturamos algunos prisioneros y realizamos con éxito algunas incursiones en las trincheras emplazadas al Sur de Nahr el Auya, apoderándose de toda la guarnición.

Nuestros aeroplanos han continuado con éxito el bombardeo de las posiciones turcas en las cercanías de Tukan.

Ecos diversos

ROMA 4.—El emperador Carlos, venido al frente el 22 de Noviembre, escuchó informes del alto mando, entrevistándose con Conrad y Below, y volviendo al cuartel general el 26.

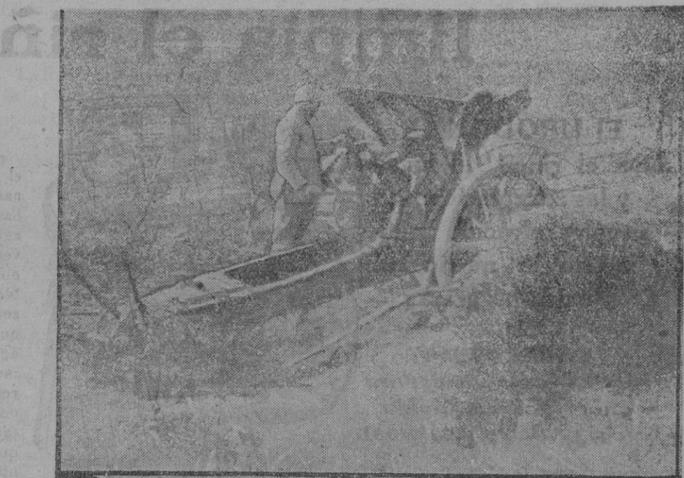
Con el fin de favorecer a los huérfanos de la guerra, los industriales más importantes de Italia han constituido de nuevo una Federación Nacional Industrial, entre cuyos primeros 30 suscriptores se han recogido 12 millones de liras.

El Sr. Mac Pherson, secretario parlamentario del ministerio de la Guerra inglés ha anunciado, respondiendo a una pregunta escrita, que la muerte reciente del general sir Maude Stanley, comandante en jefe de las tropas de Mesopotamia, fué debida a un ataque de cólera.

El *Zeit* da cuenta de la manifestación obrera del sábado ante el Parlamento de Viena, reclamando la paz y los derechos políticos. Menudearon los gritos de «Abajo Tisza!», produciéndose, con tal motivo, una colisión entre la Policía y los manifestantes.

El conde Czernin rechazó ayer, definitivamente, la tendencia nacional de los tchecos y yugoeslavos. El periódico oficial *Frendenblatt* escribe: «Que los principios nacionales en favor de estas nacionalidades están en contraposición evidente con los intereses vitales de la Moarquía».

Con motivo de su cumpleaños, la Reina Alejandra ha enviado un mensaje al lor alcaide de Londres, agradeciéndole el haberle trans-



Cañón alemán de 105, capturado y utilizado por los franceses contra sus enemigos.

Servicios de la Compañia Transatlantica

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires...

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New York, Habana, Veracruz y Puerto México...

LINEA DE CUBA-MEXICO
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de San Sebastián el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz...

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga, y de Cádiz admite, cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra...

LINEA DE FILIPINAS
Una salida cada cuarenta y cuatro días, arriancando de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanger, Casablanca, Mezgan (escala facultativa) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa...

LINEA BRASIL PLATA
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buzca Aires...

Retos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado...

BOCA MENTHOLINA
SANA, HERMOSA Y FUERTE tendrá la BOCA MENTHOLINA que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona...

EL CAFETAL
RICO CAFE Y DESAYUNOS
CORREDERA BAJA, N.º 4

HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS (S. en C.)
VESTUARIOS para el Ejército y Armada
SUCURSALES BARCELONA, BURGOS, VITORIA, MADRID
Salón del Prado, 6
Teléfono 3194

NUCLEARSTO ROBIN
MEDICACION NUCLEOPROSTATADA ARSENIAL (Nucleofosfato de Oxi y de Sosa metilarsinados)
ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE
COMPRIMIDOS
LINFATISMO, ESCROFULAS, TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIDOS, etc.

SILVESTRE SEGARRA É HIJO
VALL DE UXO (provincia de Castellón)
Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limítrofes.
SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

PIPERAZINA
ARTRITISME, REUMA, GOTA, MAL DE PEDRA
EL MEJOR DISOLVENT DEL ACIT URICH
DR. GRAU

JOR-PURGANTE DEL MUNDO, que no por su especial mineralización; única en armedades de la piel, gota, obesidad, es-lento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

AGUA VALDEZARZA
Natural medicinal. Según brota del manantial.
La más agradable de tomar.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". Véase en principales farmacias y Depósito de D. FELIPE SANTOS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: Doce millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOZADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
ALCALÁ, 48 - Oficinas, Caballero de Gracia

URODONAL
limpia el riñon
EI URODONAL lava el riñon, el higado y las articulaciones; disuelve el ácido úrico, activa la nutrición y oxida las grasas.
EI URODONAL realiza una verdadera sangría úrica (ácido úrico, uratos y oxalatos).
OPINIÓN MEDICAL: Sea como fuere y dado el caso que el paciente solo disponga de tres semanas para cuidarse, hay medio de avenirse: basta con que, ante de irse a tomar las aguas, desembarácese en su casa de los venenos que emponzoñan su organismo...

IODONE ROBIN
VERA Y ÚNICO PEPTONATO DE YODO
La primera combinación a base de Peptona Tripsica
La única que contiene la Irosina, elemento fijador del Yodo
Formado una combinación ESTABLE Y DEFINIDA
Comenzada por el Prof. BERTRAND y la Academia de Ciencias, 1911
Presente a la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOULANGER, 1903
Comenzada a la Academia de Medicina, por el Prof. BLACHE, 1907
La ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO IRREVOCABLE
Depósito de IODONE ROBIN, en las Farmacias de Melilla y Ceuta
18-26, Paseo de Gracia, BARCELONA (V.)

Legítimas aspiraciones de Canarias

Jóvenes canarios, residentes en Madrid, nos dirigieron la siguiente entusiasta circular: «La dolorosa situación de Canarias, agravada considerablemente en algunos aspectos de la vida colectiva del país, ha movido nuestra voluntad a un empeño, que tendrá toda la falta de preparación del momento, pero que responde a un legítimo anhelo del alma isleña, que no admite demora.

En estos instantes, ante el angustioso panorama que ofrece el país canario, traído a un estado lamentabilísimo por el olvido de muchos, la dejación de los más y la equivocada actuación de los menos, no se ve otra esperanza que una amplia, clara y terminante rectificación, seguida de la intervención en la vida pública de cuantos elementos nuevos y valiosos pueden, deben y quieren aportar el concurso inestimable de su inteligencia y de su esfuerzo personal.

Canarias, la provincia más olvidada y desconocida de España, no puede ver con indiferencia el sano movimiento revalorador que surge en toda la Península, como condensación briosa de viejos y retardatarios procedimientos políticos, á los que precisa oponer una radical transformación, y de un modo decidido se propone colaborar en esa obra regeneradora con la constitución de una agrupación canaria, que no tenga otro programa que aquel que comprenda íntegro este lema: «Defensa y engrandecimiento de Canarias en todos los órdenes de la vida.»

En el orden político queremos para el archipiélago el imperio de la soberanía popular, libre de presiones y extrañas influencias y previamente preparada por una intensa labor ciudadana, que la agrupación realizará en la forma y ocasión que estime pertinente.

En este terreno se condenará por funesto el viejo procedimiento político de las imposiciones que emanan del encasillado ministerial, acabando con el cunerismo, que es legado de los fracasados partidos políticos, y se trabajará por que todas las islas, compenetradas en este ideal, actúen en sus propios intereses, haciendo uso de sus derechos políticos y sociales.

En el orden económico, la agrupación propagará, difundirá y fomentará las fuentes de riqueza económica de la región, trabajando por obtener aquellas mejoras que reclama y exige su capacidad productora.

Todo cuanto tienda a divulgar el conocimiento de la provincia, su historia, clima, puertos y poblaciones importantes, constituirá alto menester de la Agrupación Canaria, que como base indispensable de toda esta labor que queda ligeramente esbozada, contará en Madrid con un centro, en el que tendrán cabida todos los canarios que deseen colaborar en esta obra patriótica, que ha logrado anuar las voluntades de hombres distanciados en ideas políticas, sociales y religiosas.

Para tratar de asunto de tanta trascendencia, se cita a todos los canarios residentes en Madrid para que concurran a la reunión que se celebrará el sábado, 1.º de Diciembre, á las siete de la tarde, en el Círculo de estudios de Centro de Hijos de Madrid (plaza de la Villa, núm. 3.)

Madrid 28 de Noviembre de 1917. Leoncio Oramas Díaz Llanos, Juan Ramírez de la Torre, Benigno Mascareño, Matías Quesada, Juan Reyes Barthelet, José García y García, Antonio Saavedra, José Lozano Pérez y Virgilio Santos. (Siguen las firmas).

Acudieron á la convocatoria representaciones de todas las islas del archipiélago, predominando un núcleo numerosísimo de jóvenes, en los que el país tiene puesta su esperanza.

Presidió el acto el ex gobernador y ex diputado D. Juan de Urquía, que no ha intervenido activamente en la política de Canarias, y el joven D. Leoncio Oramas y Díaz Llanos, de la Comisión organizadora, expuso claramente, con sencilla elocuencia, el objeto de la reunión, como base de la constitución de un Centro que se precupe de las cuestiones de Canarias, que difunda el conocimiento de lo que aquellas islas significan para España y que acabe con ese odioso cunerismo que las concierte en colonias de esclavos.

Hablaron a continuación los señores Hernández Sayer, Ruiz y Benítez de Lugo, Cabrera (D. Lorenzo), Delgado Barreto, Ramírez, Acevedo, Mascareño, Negrín, Santiana López y Daranas expresándose todos en términos de gran patriotismo y con extraordinario entusiasmo por la fundación de ese Centro de estudios, que influya en la vida política, social y económica de Canarias.

Se combatió duramente al cunerismo y el cuncis no hizo el resumen el Sr. Urquía en términos de una gran imparcialidad.

Nota saliente de la reunión fué la ausencia absoluta de todos los diputados y senadores por Canarias, que ni siquiera enviaron sus adhesiones.

Al indicario Delgado Barreto y decir que era éste el primer caso que se daba en la vida nacional, e talló una ruidosa ovación, en que se expresaba el sentimiento de todos.

Se tomó el acuerdo de nombrar una comisión ejecutiva que forman los señores D. Juan Urquía, por Tenerife; D. José Abreu, por La Palma; D. Lorenzo Cabrera, por Lanzarote y Fuerteventura; D. Luis Atilas, por Las Palmas; y D. Domingo Suárez, por Gomera y Hierro.

También se nombró una subcomisión de trabajo, que forman en el mismo orden de representación, D. Juan B. Acevedo, D. Manuel Martín, D. Amalio Utrera, D. Juan S. López y D. Nicasio León.

Se leyeron centenares de adhesiones de todas las islas y de las colonias canarias de distintas provincias españolas.

La comisión se encargará de redactar los estatutos y de atender sin pérdida de tiempo á la formación del Centro, como también de redactar el manifiesto que ha de dirigirse al pueblo canario.

Los reunidos pasaban de un centenar.

La reunión terminó en medio de un gran entusiasmo.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Cuerpo general Se ha dispuesto que los alféreces de navío y de Fragata, que a continuación se relacionan, embarquen en los barcos que a continuación se expresan:

- Don Bernardo Navarro y Capd. vila, torpedero núm. 9. Don Augusto Cheriguin y Buitrago, torpedero núm. 8. Don Teodoro Leste y Brandariz, corbeta «Nautius». Don Alfonso Morante y Sancho, cañonero «Marqués de la Victoria». Don Manuel Pasquía y Flórez, ídem «Recaides». Don José Jordán de Uries y Ulloa, ídem «Bonifaz». Don Fernando Abarzuza y Oliva, ídem «Lauria». Don Federico Monreal y Pilón, ídem «Lauria». Don Carlos Vila y Suanzes, contratorpedero «Audaz». Don Federico Parras y Charier, cañonero «Doña María de Molina». Don Alfonso Sanz y García de Paredes, crucero «Princesa de Asturias». Don Juan de Merin y Domínguez, ídem, ídem. Don Serafín Junquera de la Piñera, cañonero «Doña María de Molina». Don Julián Sánchez Krostarbe, ídem ídem. Don Pablo Ruiz Marsel, ídem «Don Alvaro de Bazán». Don José Núñez y Rodríguez, ídem ídem. Don Gabriel Fernández de Bobadilla, ídem «Recaides». Don José Sierra y Carmona, ídem «Izay». Don Jerónimo Bustamante y de la Rocha, ídem ídem. Don Castor Ibáñez de Aldcoa y Urcullú, ídem «Lauria». Don Rafael Fernández de Henestrosa y Salabert, ídem «Bonifaz». Don Francisco Moreno de Guerra y Fernández, ídem ídem. Don Gumersindo de Azcárate y García de Lomas, contratorpedero «Bustamante». Don Francisco Taviel de Andrade y Delgado, cañonero «Marqués de la Victoria». Don Indalecio Núñez Rodríguez, transporte «Almirante Lobo». Don Fernando Briquetas y Llopis, contratorpedero «Cadarso». Don Manuel de la Puente y Arana, cañonero «Doña María de Molina».

Infantería de Marina

Se destina al primer batallón del regimiento expedicionario de Infantería de Marina, en Africa, al capitán D. Nicolás Montejo. —Ídem el segundo batallón del primer regimiento, de guarnición en San Fernando (Cádiz), al ídem D. Federico Rey Yeli.

Licencias.—Se conceden dos meses, reglamentaria, al capitán de Infantería de Marina D. Manuel Díaz Sutil.

Academia de ingenieros y maquinistas

El concurso adjudicado en el Arsenal de Cartagena, para la venta de las máquinas procedentes de los torpederos desgastados números 43 y 44, ha sido adjudicado a D. Adolfo Bas Lorca, que se ha comprometido a adquirirlo con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego del concurso y per el precio de 66.125,75 pesetas.

Adjudicación de un concurso

Ha sido aprobada la nueva plantilla para la Academia de ingenieros y maquinistas navales, que queda constituida en la siguiente forma:

- Un coronel de Ingenieros, director jefe de estudios. Un contador de navío, habilitado. Un segundo practicante. Un escribiente delineador. PROFESORES

Un teniente coronel de Ingenieros, subdirector. Un capitán de corbeta o teniente de navío. Dos tenientes de navío. Un jefe o capitán de Ingenieros. Cuatro capitanes de Ingenieros. Un médico primero, además encargado de la asistencia del personal. Tres maquinistas oficiales. Un maestro mayor de maquinaria con 1.500 pesetas de gratificación.

AYUDANTES PROFESORES

Un contramaestre mayor de segunda, además con el cargo de conserje. Un segundo contramaestre. Un segundo conestable. Tres segundos maquinistas. Un primer delineador. Un auxiliar segundo de oficinas, además encargado del Archivo.

Un auxiliar de los gabinetes de química y metalurgia, con 2.000 pesetas y 720 de gratificación. Cinco operarios mecánicos, con 1.800 pesetas y 720 de gratificación.

Para los sueldos correspondientes y gratificaciones de 720 pesetas de los alumnos de ingenieros, maquinistas y aprendices maquinistas, 212.930 pesetas.

ORDENANZAS

- Un carbo de mar. Dos marineros cornetas. Veinte marineros de segunda.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

CIRO Y C.º Paseo de San Juan, 4 BARCELONA

AGENCIAS DE SAN JERÓNIMO MADRID

APARTADO 436 TELÉFONO 575

Dice el presidente

El jefe del Gobierno despachó ayer mañana con Su Majestad el Rey, y lo mismo hicieron los ministros de Hacienda y de la Gobernación, a quienes correspondía el turno.

Después recibió a los periodistas el presidente en su despacho del ministerio de Estado y les dijo que al salir de Palacio se había encontrado con los dos ministros citados, que iban a despachar con el Rey.

Habló el Sr. García Prieto con el ministro de Hacienda, a quien preguntó lo que hubiese respecto de la inclusión en el decreto de bonificación del sueldo a los brigadas y sargentos. El Sr. entesa le dijo que estaba ocupándose de éstos, y que resolvería convenientemente en aquel sentido.

Preguntaron los periodistas al Sr. García Prieto si la conferencia que éste había tenido con el ministro de Marina se había referido a la Asamblea que celebran ahora los marinos mercantes.

El jefe del Gobierno manifestó que no tenía noticia ninguna de esta Asamblea; la conferencia—dijo—ha versado sobre asuntos generales de Marina.

—Ya he visto—añadió luego—que el subsecretario de Gobernación ha rectificado lo ocurrido con la huelga de Teruel, no de Sabadell, como equivocadamente dijo ayer mañana el ministro de la Gobernación.

He leído también, dijo después, las fantasías que en la Prensa se publican hablando de las Juntas de Defensa y su actitud frente a varios de los asuntos de actualidad. Respecto a todo esto el ministro de la Guerra dará en breve una nota aclaratoria.

De los demás asuntos no hay novedad ninguna. En to la España reina tranquilidad completa.

Respecto a la provisión de la Alcaldía de Madrid, el jefe del Gobierno respondió que aún no se habían ocupado de tal nombramiento. Hoy probablemente nos ocuparemos de ese asunto en el Consejo de ministros.

Otro periodista le preguntó si era cierto que el ministro de la Guerra se ocupaba en el proyecto de mejorar la situación de los brigadas, ascendiéndolos a suboficiales. Nada de esto sabía hoy el presidente, pues según nos dijo no había visto al Sr. La Cierva desde que este regresó de su excursión a Segovia.

Y no tenía el presidente otras noticias que comunicar a la Prensa.

Firma del Rey

Ayer ha firmado S. M. los siguientes decretos:

Uno modificando el art. 36 de la ley de 15 de Agosto de 1903, relativo al nombramiento de presidente del Instituto de Reformas Sociales.

Otro crea en la Junta de Casas baratas en Santoña (Santander).

Otro jubilando al doctor Bermejo, inspector facultativo de la Beneficencia general y nombrando para substituirle, al doctor don Antonio Cospedal.

La guerra en el mar

El bloqueo de Alemania por las escuadras aliadas

LONDRES 4.—«En un discurso pronunciado en Norwich, sobre el bloqueo británico, manifestó lord Robert Cecil que es más severo que nunca.

Expresó su satisfacción de que, al ejercer ese bloqueo, Inglaterra jamás violó la ley Internacional, para la defensa de la cual entró en la guerra.

El bloqueo comenzó para defender esa ley Internacional. Una vez ejercido, los alemanes, picados por la impotencia de su flota para romperle, no han cesado de declararlo ilegal.

Sólo una vez intentó su escuadra salir de su Canal, y fué derrotada en Skage-Rat, y el bloqueo continuó.

Ni un solo buque mercante alemán ha logrado romper el bloqueo, y los mares permanecen cerrados al comercio alemán, merced a la potencia marítima británica.»

Trasatlántico francés perseguido

PARIS 4.—Huyendo de un submarino alemán, que lo perseguía, cañoneándolo, el trasatlántico «Messoul» ha ganado el puerto de Marsella con fuego a bordo.

Una escaramuza en las costas de Italia ROMA 4.—En la mañana del 28 de Noviembre, 14 unidades ligeras enemigas atacaron los diferentes puntos de la costa, entre Portocorsini y Pisaro.

Fueron contraatacadas enseguida por nuestros trenes armados, replegándose rápidamente hacia su base, donde entraron, escapando así los torpederos nacionales que se dirigían hacia Pola para cortarles la retirada.

Nuestros torpederos, aunque reiteradamente atacados por los aparatos aéreos, volvieron indemnes.

El honrado comercio

La pausable campaña que el Sr. Tercero viene realizando contra los comerciantes del distrito del Hospicio, sigue confirmando los escandalosos fraudes de que está siendo víctima el vecindario madrileño.

Ahora le tocó el turno a los carboneros, y he aquí los establecimientos denunciados y sus fallos en que han incurrido:

Costanilla de los Capuchinos, núm. 4, un saco de 36 kilos, con falta de cuatro y el peso del saco. Otro del mismo establecimiento: un saco de 30 kilos, con falta de 10 y el peso del envase.

Paseo de Luchana, 18. Un saco de 17 kilos, con falta de tres y el saco. Hernán Cortés, 2. Un saco de 40 kilos. Le falta el peso del saco.

Barbieri, 1. Un saco con 32 kilos, con falta de ocho y el saco. Valverde, 21. Dos sacos de 19,750 kilos. Le falta 3,250 kilos.

Santa Engracia, 123. Un saco de 36 kilos y otro de 18,500. Les falta a los dos el peso del saco. San Bartolomé, 27. Un saco de 40 kilos, con falta de peso del envase.

Salud, 12. Un saco de ocho kilos. Le falta dos y el saco. Argensola, 22. Dos sacos de 36 y 37,500 kilos. Les falta 6,500 kilos y el saco.

Visitación, 13. Un saco de 37,500 kilos. Le falta 2,500 kilos y el saco. Madera, 49. Un saco de 39,500. Le falta un kilo y el saco.

Travesía del Conde Duque, 10. Un saco de 45 kilos. Le falta un kilo y el saco. Claudio Coello, 35. Un saco de 32,500 kilos. Le falta 3,500 y el saco.

Claudio Coello, 35. Un saco de 34. Le falta seis kilos y el saco. De la campaña iniciada por el Sr. Tercero resulta que nos roba el carnicero, nos roba el panadero, nos roba el verdulero, nos roba el carbonero, y probablemente en días sucesivos podremos añadir que nos roba el pescadero, el lechero, el vinatero y todos los «sero» que viven a costa del empleado y el menestral, que son las víctimas propiciatorias de estas desaprensivas sanguijuelas.

Del litoral

Los alumnos de Marina CADIZ 3.—En el expreso de Madrid marchó el director de la Escuela Naval, marqués de Magaz.

También han marchado 27 nuevos alféreces de navío con licencia por quince días. Al terminar la licencia se incorporarán a sus nuevos destinos en los mismos barcos donde servían como alféreces de fragata.

El día 9 llegarán en el crucero «Reina Regentes», tras un largo viaje de instrucción, 87 aspirantes.

EL CASO DEL VAPOR «CATALUÑA»

Destitución del capitán En el Ministerio de Fomento se ha recibido un telegrama de la compañía de vapores Isla Marítima, protestando contra las declaraciones que ha hecho el capitán del vapor de dicha Compañía «Cataluña», que se negó, al parecer, a hacer un viaje a Inglaterra para transportar diversas mercaderías desde Bilbao.

El referido telegrama dice así: «Lamentamos imprevistas manifestaciones públicamente telegráficas «Debate» y ordenándose entregar mando y venga. Palma dar explicaciones.—Marítima.»

Necrología

Ha fallecido en esta corte la señora doña Consuelo Mataix, hermana de nuestro querido amigo y compañero D. Santiago Mataix, director de «El Mundo».

La finada era estimadísima por sus bondades, y su muerte apenará a cuantas personas se honraban con su trato.

El entierro se verificó ayer tarde partiendo el cortejo fúnebre de la casa mortuoria, calle de López de Hoyos (Guindalera).

Al esposo de la finada, D. Fernando Montenegro, y a nuestro estimado amigo don Santiago Mataix enviamos la expresión de nuestra condolencia por esta desgracia que les affige.

Idiomas francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Modernos R. VIAL H. Calle 17, (teléfono 49 53)

Mrs. A. M. HEALY, Fernand, VI, 1

APARTADO 436

TELÉFONO 575

AGENCIAS DE SAN JERÓNIMO MADRID

APARTADO 436 TELÉFONO 575

LOS MARINOS MERCANTES

El seguro de guerra

Presidido por el Sr. Anglés, presidente de la Federación de Oficiales de la Marina mercante, celebróse ayer la sesión preparatoria de la Asamblea que con asistencia de representantes de las Asociaciones de capitanes y pilotos, Fomento de la Marina, maquinistas marítimos de Bilbao y Barcelona, Progreso Pescador y otras entidades, se ha de reunir en días sucesivos.

Fueron designados presidentes honorarios D. Gerardo Areandui, D. Pedro Galín y don Ramón Latorre, y se nombró secretario al maquinista naval mercante D. Arturo Sánchez.

El objeto de esta asamblea es elevar a los Poderes públicos una protesta por la indetenida en que ha quedado todo el personal de la Marina civil, toda vez que, al redactarse la disposición oficial referente al seguro de guerra, quedaron salvaguardados los intereses de los navieros, dejando a éstos en libertad de asegurar sus buques en Empresas nacionales o extranjeras; pero nada se consignó con relación a los marinos en sus diferentes especialidades y categorías.

Además, los reunidos se lamentaron de que no se diera anuencia a dichos marinos en la Comisión que redactó el decreto de seguros marítimos, con lo cual se incurrió en la lamentable omisión, contra la cual protestan ahora.

Quedaron redactadas las bases que han de ser sometidas hoy a la deliberación de la asamblea general, y que después de aprobadas se elevaran a la Junta consultiva de la industria, navegación y pesca.

Las aludidas conclusiones son las siguientes: Primera. Que sin perjuicio de dar pronta acogida a las aspiraciones expuestas en las instancias elevadas al Gobierno por las entidades representativas del personal náutico relacionadas con los riesgos de la guerra marítima, sea declarado inmediatamente obligatorio el seguro de las dotaciones de los buques contra accidentes de la guerra, cualquiera que sea la navegación a que se dedique en la forma que previene el Real decreto de 7 de Mayo último.

Segunda. Que corra a cargo del naviero, o de éste y del Estado conjuntamente, el pago de las primas para optar a los beneficios que se señalan en el art. 4.º del citado Real decreto.

Tercera. Que los beneficios obtenidos por el Estado en su función de asegurador del personal se dediquen íntegramente a engrasar los fondos del Montepío Marítimo Nacional, creado por Real orden de 9 de Agosto de 1917.

Quedaron nombrados ponentes de la asamblea D. Fermín Laporta, D. Ventura Morales y el Sr. Gómez Albertos.

Entre los reunidos imperó una perfecta unanimidad de criterio.

Lo que dicen los obreros.

El Comité nacional de la Federación de obreros de la navegación y del transporte de España ha hecho público:

«Primero. Que en la Asamblea de Sociedades náuticas, ni en el mencionado Comité, ni ninguna de las entidades que lo constituyen, tienen representación.

Segundo. Que en Junio último una Comisión del mismo entregó al jefe del Gobierno nota detallada de las mejoras sociales votadas en la Asamblea verificada en Barcelona a fines de Mayo y principios de Junio del año actual, que son las mismas cuestiones que ahora va a tratar la Asamblea de Sociedades náuticas; y

Tercero. Que tanto el Comité nacional, como las Sociedades que lo integran, permanecen apartadas de todo movimiento que signifique intervención en el orden político e internacional.»

TEATROS

PRINCESA Hoy miércoles, segundo de moda, segunda representación de «La enemiga». Mañana jueves, a las seis de la tarde, en función especial, a precios especiales, tercera representación de «La enemiga».

Se despachan billetes en Contaduría para estas funciones.

APOLO En la presente semana, estreno de la leyenda fantástica en dos actos, el segundo dividido en cinco cuadros, en prosa y verso, original de Siniseto Delgado, música de los maestros Julio Gómez y Alonso Valdés, titulada «Himno al Amor».

ESLAVA Hoy miércoles, a las diez y media de la noche se verificará el estreno de la comedia en tres actos y en prosa, original de Alberto Insúa «La madrileña».

COMICO Mañana jueves, a las seis de la tarde, «matinée», poniéndose en escena las aplaudidas obras nuevas «La villa de los gatos» y «A pie y sin dinero».

Las localidades pueden adquirirse en Contaduría hoy miércoles, de tres de la tarde en adelante.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las diez No hay hombre feo y El Pueblo dormido.

PRINCESA.—Compañía Guerrero Mendoza. A las 10, La enemiga.

APOLO.—A las 6, La viejecita y Los postineros. A las 10, y 15, Petit café.

COMICO.—A las 10 y 15, La villa de los gatos y A pie y sin dinero.

ESLAVA.—A las 10, y 12, La Madrileña (estreno). ODRON.—A las 10, El amigo Manso. REINA VICTORIA.—A las seis, y treinta (dobte), La duquesa del Tobarín. A las diez, y media (dobte) El abanico de la Pompadour. Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 2.

mitido la felicitación de la ciudad. «Sirvase decir—scribe la Reina—cuánto aprecio la amabilidad y la valiosa simpatía que me han testimoniado constantemente, durante los cincuenta y cuatro años que he pasado en nuestra querida Inglaterra, por cuya felicidad no he cesado nunca de rogar.»

Notas políticas

Ayer estuvo en Palacio cumplimentando al Rey, el jefe de los regionalistas, D. Francisco Cambó, quien celebró con D. Alfonso una conferencia de media hora.

Al salir manifestó que su visita no había tenido otro objeto que el de ofrecer sus respetos al Rey, cosa que estimaba como un deber después de la constitución del actual Gobierno.

En el Ministerio de Estado se celebró ayer la acostumbrada recepción diplomática, asistiendo casi todos los embajadores y jefes de misión que actualmente se encuentran en la corte.

El ministro de la Guerra, señor La Cierva, piensa continuar girando visitas a todas las academias y dependencias militares.

El próximo viernes irá a Guadalajara para revisar la Academia de Ingenieros, el Parque de Aerostación y los palomares militares, y en la semana entrante marchará a Valladolid para ver la Academia de Caballería.

El presidente de la Junta de Defensa de los Funcionarios de Hacienda manifestó ayer que carecía de fundamento la noticia, publicada por algún periódico dando como cierto que los indicados funcionarios no aceptaban la paga extraordinaria concedida por el Estado.

El próximo día 8 se celebrará en Palacio la tradicional Capilla de la Purificación de Nuestra Señora.

Cemeará el acto a las once de la mañana.

Material sanitario

Circular.—En vista de las dificultades existentes para adquirir vacunos, a causa de las circunstancias creadas por la guerra europea, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el Instituto de Higiene militar remita, con los envíos que de pulpa vacuna hace a los Cuerpos y dependencias del Ejército, un solo vacunostilo, el cual se utilizará, previamente desinfectado, para practicar todas las inoculaciones de los individuos de un mismo Cuerpo o dependencia.

La revolución en Rusia

Contra los pacifistas

PETROGRADO 5.—Aumentan las protestas contra las maniobras maximalistas en pro de la paz.

Anoche se celebró un mitin en Petrogrado, hablando Rodicheff y Vinaver, quienes condenaron, con indignación, la táctica pacifista del leninismo.

Se dice que la detención del alcalde y concejales de Petrogrado fué debida a un error, pues creían los maximalistas que habían tramado los consejeros municipales, de acuerdo con el Gobierno provisional y el Comité de Salvación pública, un complot contra los maximalistas.

Todos los detenidos han sido ya puestos en libertad.

En Petrogrado produce estupefacción la pretensión del Gobierno maximalista de dictar su voluntad a todos, sin pararse en leyes.

LIBRETA DE HABILIDAD

Circular

El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se ponga a la venta en el Depósito de la Guerra la «Libreta del Habilitado para 1918», al precio de tres pesetas el ejemplar.



Escribiendo a la familia.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes: Los ascensos del mes

Estado Mayor

Ascienden al empleo inmediato los tenientes coroneles D. Arturo Misut y D. Donato García, los comandantes D. Pedro Castro y D. Alejandro Angosta y el capitán D. Ricardo Ríos.

Infantería

Ascensos.—Ascienden a coronel: D. Enrique Espinosa, D. Manuel Arroyo, D. Leopoldo de Saro, D. Eloy Caracul, D. Manuel Garrido y D. José Echevarría.

A teniente coronel: D. Enrique Zalote, don Federico Esparza, D. José Díaz de Herrera, D. Leandro Osorio, D. Antonio Díaz Huidobro, D. Jesualdo de la Iglesia, D. Ramón Ballesteros, D. Miguel González y D. Eduardo Pérez Ortiz.

A comandantes ascienden: D. Emilio Alegre, D. Francisco Quiroga, D. Alfredo Ponas, D. Juan Romero y D. Santiago González.

A capitanes ascienden: D. Santiago de Neira, D. Angel Martín, D. Enrique Mendicuti, D. Luis Menéndez, D. Emilio Filol, D. Jesús Pérez Peñaranda, D. Antonio Moreno, D. Julio Escuin, D. José Alabau, D. Manuel Angulo, D. Cecilio Oliver, D. Bas Manrique de Lara, D. Arturo G Jan, D. Fernando Morandeira, D. Rafael Vlasco, D. José Iribarren, D. Mariano Allende, D. Manuel Nieto, don Carlos Girón, D. Angel Fernández, D. Fernando Caturra, D. José Coronel, D. Eduardo Carratalá, D. Luis López Becerra, D. Francisco Pacheco, D. Luis Benac, D. Eleuterio Sánchez Rubio, D. Pablo Maito de Zúñiga, D. Gregorio Gcdoy, D. Enrique Bibiano, don Manuel Fernández Oliva, D. Angel Gil, don Ricardo Molezun, D. Francisco Pérez Velilla, D. Carlos González Yuste, D. Angel Sanz Vinageras, D. Ignacio Muñoz, D. Manuel Fernández, D. Benjamín de Juan, D. Melchor Polo, D. José Sienz de Buruga, D. Salvador Lambea, D. Casimiro Navarro, D. José Navarro, D. Gustavo Nguerol, D. Adolfo García Ruiz de Alejos, D. Ramón Regural y don César Sierra.

Don Juan Castro, D. José Reyes, D. Joaquín Pacheco, D. Ramón Ulloa, D. José López Amor, D. Esteban Candelase, D. Arsenio Prado, D. Antonio Belmonte, D. José Urrutia, D. Joaquín de Benbecourt, D. Santiago Berna, D. José Lirás, D. Francisco Nieto, D. Francisco Rodríguez, D. Francisco de Reyna, D. Fernando Villalba, D. Fernando González, D. Luis Arredondo, D. Domingo Villamandos, D. Joaquín Sánchez Gómez, D. José Ayuso, D. Juan Anirade, D. Adolfo García Margallo, D. Francisco Valderrama, D. Manuel Escibano, D. Pablo Arredondo, D. Eusebio Verda, D. Félix Fernández, D. Recaredo Asesti, D. Francisco Hidalgo, D. Carlos Astillero, D. Gerardo Folgado, D. Ildefonso Rojo, D. Manuel Becerra, D. Antonio Barroso, don Luis Romero, D. Eusebio Valle del Real, don Isafes Rodríguez Padilla, D. Quintan Chueca, D. Celestino Martínez, D. Antonio Eyaralar, D. José Duque, D. Francisco Sánchez Pinto, D. Julio de Molo, D. Emilio Rincón, D. Ildefonso Conceiro, D. Felipe Ramos Izquierdo, D. Ignacio Balanzat, D. Rafael Hierro, D. Isidro Cantarino, D. Pedro Rapallo, D. Antonio Rodríguez Díez, D. Luis Muñoz, D. Angel Pereira, D. Trinidad Díaz, D. Fidelio Torres, D. José Canillas, D. Pedro Ibisate, D. Marcelino Flores, D. Eduardo Manzanos, D. Pedro González Díaz, D. Manuel Tuero, D. Vicente Guárner, D. Ramón Huelva, D. Alvaro Suero, D. Emilio Alvarez, D. Ricardo Pujol, don Eduardo Ramírez, D. Luis Serrano, D. Fernando Araoz, D. Agustín Navarro, D. Manuel Vázquez, D. Diego Fernández, D. Angel Liberal, D. Ricardo Díez, D. Pompilio Martínez, D. José Bahreza, D. Luis Gil de Arévalo, D. Joaquín Prego, D. Juan Díaz, D. Manuel Soláns, D. Emilio Bruna, D. Ernesto García Sosno, D. Benito Otero, D. Ernesto Marín del Castillo, D. José Pujales, D. Emilio González Unzu, D. Luis Alvarez Sánchez de la Nieta, D. Luis Moreno, D. Máximo Solchaga, D. Manuel Santa Olalla y D. Emilio Torreat.

Infantería (E. R.)

Ascienden: a coronel, D. Manuel Casillo Ojeda, D. Arcadio Muruzabal y D. Saturnino Martín Cerezo; a teniente coronel, D. Matín Hernández Rubio, y a comandante, D. Nemecio Pérez.

Caballería

Ascienden: a coronel, D. Pedro Arca; a teniente coronel, D. José de la Iglesia y D. Pedro Gómez Medina; a comandante, D. Antonio Ferrer, D. José Pulido y D. Manuel Cervera; a capitanes, D. Manuel Ferrer, D. Carlos Jaquotot, D. Francisco Cabrerizo, don Manuel Marzo, D. Joaquín Rodríguez Echagüe, D. Fernando Fernández Luis, D. Agus-

tín Mundet, D. José Ubago, D. Manuel Matos, D. Francisco Alaminos, D. Luis Durango, D. Luis González, D. Mariano Ruiz, D. Juan Rubio, D. Mariano Miláns del Borch, D. José Iñigo, D. José Sánchez del Aguila, D. Emilio de Aspe, D. Fernando Aparicio, D. Emilio Gutiérrez de la Torre, D. Pedro Pujadas, don Jorge de Vivero, D. Agustín Rodríguez Redondo, D. Jesús de Garamendi, D. Benaventura González, D. Julián Sánchez, don José Huerta, D. Francisco de Sousa, D. Jorge Arroyo y D. Eugenio Labrador.

Cuerpo de Equitación

Asciende: a subinspector segundo, D. José Fernández Flórez; a protesor mayor, D. Francisco Martínez; a primero, D. Atanasio Delgado, D. Anastasio Villena y D. Hermógenes Hernández; y a segundo, D. José Llamas, don Cristóbal Contreras y D. José Enciso.

Artillería

Ascienden.—A coronel: D. Alfredo de Corral, D. Manuel Estrada y D. Juan Osuna.

A teniente coronel: D. Modesto Luzunáriz, D. César de la Cueva, D. José Bordo, don Luis Alonso, D. Alejandro Villegas, D. José Pardo, D. José Canto, y D. Pedro Torrado.

A comandantes: D. Julio Fuentes, D. Marcelino Menéndez, D. Manuel Cardenal, don Gonzalo Echa, D. Emilio Trompeta, D. Manuel Muntesa, D. César Fernández, D. Ramón Pedro, D. Alfredo Marquerie, D. Fernando Patiño, D. Justo Legorburu, D. Francisco Aguilár, D. Félix Billenilla, D. Juan Moreno, D. Lorenzo Varela, D. Francisco Español, y D. Manuel Crespo.

A capitanes: D. Enrique Fernández de Heredia, D. Tomás Vazquez, D. Enrique Pérez y Farrás, D. Edmundo Rodríguez y Bouzo; D. Fernando Recho, D. Luis Camilleri, don Antonio de la Cuadra, D. Nicolás Fuster, D. Francisco Pérez y Montero; D. Antonio Claros, D. Luis Martí, D. Javier de Loño, don José Viciano, D. José Valledor, D. Carlos Gil, D. Nicolás Abarca, D. Inocencio Rodríguez Solís, D. Fernando Rivas, D. Jesús Quiroga, D. Emilio Naval, D. Jacobo Guisarro, D. Julio Alvarez y Cerón, D. Enrique Vera, don Rafael del Castillo, D. Justo Mensayas, don José Carlos Roca, D. Francisco Alvarez de Toledo, D. Victor de Velasco, y D. Ramón Hernández y Francés.

Ingenieros

Ascensos.—A coronel, D. José Vallejo; a teniente coronel, D. Prudencio Barra; a comandante, D. Silverio Cañada y a capitanes, D. Enrique Maldonado y D. Manuel Pérez Urruti.

Intendencia

Ascienden.—A interventor de distrito, don Domingo Martín; a comisario de Guerra de primera clase, D. Adolfo Lechuga; a ídem de segunda, D. Manuel González Lara, y a oficiales primeros, D. Carlos Vieyra y D. José Corazón.

Sanidad militar

Ascienden a médicos primeros, D. José Olivares, D. Leopoldo Reinos y D. José Ramos. A veterinarios primeros, D. Miguel Arroyo y D. Juan Bravo.

Cuerpo de oficinas militares

Ascienden.—A archivero segundo, D. Miguel Muñoz Cuellar; a tercero, D. Camilo López Rodríguez, D. Perfecto Gómez Morchón, D. Carmelo Sánchez y D. Cristóbal Ferrández; a oficiales primeros, D. José de Castro, D. Rafael Alvarez, D. Luis Francisco Estanislao y D. Manuel Castaño; a oficiales segundos, D. Bautista Marmaneu, D. José Pérez Sánchez y D. Juan Clemente; a oficiales terceros, D. Jerónimo Zubieta, D. Vicente Parajúl y D. Ramón Lisó y a escribiente de primera, D. José Díaz González, D. Francisco Ballester, D. Eustaquio Domínguez, D. Miguel Gayá y D. Manuel Martínez.

Ingresan como escribientes: de segundo los aspirantes D. Angel Garrido de la Fuente, de Cazadores Catalanes; D. José Madrigal Más, del regimiento Mahón; D. Domiciliano Santiano, del de Cuencos; D. Emilio Rodríguez Arce, del de Gariellano y D. Teodosio Iglesias, del de Burgs.

Carabineros

Ascienden a teniente coronel D. José Robles y D. Eduardo Romero; a comandantes D. Arturo López y D. Ramón Blasco; a capitanes D. Severino Mejuto, D. Joaquín Ruiz Jiménez y D. Félix Maltó; a primeros tenientes D. Raimundo López, D. Gregorio Mates, D. José Sánchez López, D. Jerónimo Calzada, D. Manuel Guer y D. Manuel Matos.

Ingresan en el Instituto los primeros tenientes D. Miguel Garrido, D. Ramón Torres, D. Pedro Moreno y ascienden a segundos tenientes los sargentos D. Juan Fernández, D. Joaquín García, D. Fidel Collar, D. Manuel González, D. Ricardo Lerín, D. Luis Hernández y D. Guillermo Díez.

Guardia civil

Ascienden: a teniente coronel D. Francisco Moreno y a comandante D. Rafael García, a capitanes D. Antonio del Toro; a primer teniente D. Manuel Rodríguez; ingresa el primer teniente D. Manuel Fernández.

Ascienden a segundos tenientes los sargentos: D. Mariano Guillén, D. Joaquín Andrés, D. Nicanor de Pedro, D. Tomás López Jiménez, D. Tomás Pérez Muñoz, D. Antonio Barrea, D. Pedro Pantoja, D. Vicente Ortega, D. Antonio Barrera, D. José Tejada, D. Antonio López Pérez, D. Galo Sánchez Alonso, D. Julián Martínez Muñoz, D. Juan Marcelo, D. Mamerto Sánchez Tóñez, D. Juan Serradilla, D. Juan Muñoz, D. Juan Fonseca, D. Pedro Magán, D. Juan Rodríguez Valadés, D. Gaudentio Navarro, D. Pelegrín Crego, D. José Román, D. José González, D. Prudencio Tomás, D. Maximino Hernández, D. Nicolás Aparicio y D. Juan Hoyos Arias.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonios al primer teniente de Infantería D. Bartolomé Sansaloni, al de Carabineros, D. Jesús Martín, y al de la Guardia civil, don Eduardo Cereceda.

Baja

Se dispone la separación del servicio del ca-

pitán de Infantería (E. R.) D. Salvador Jordán y Doré.

Vuelta a activo

Se concede la vuelta a activo al capitán de Infantería, D. José Garriga.

Automovillismo

Se dispone que se publique una relación en la que se detallen los automóviles rápidos que en tiempo de paz corresponden al servicio de las autoridades y Capitanías generales.

Eliminaciones

Se dispone sean eliminados de la escala de aspirantes a ingreso en Carabineros, los primeros tenientes de Infantería, D. Jesús Robles y D. Miguel Vela, y de la de Guardia civil, los del mismo empleo y Arma, D. Adolfo Cañorla y D. Patricio Martín.

Radioterapia

Se dispone que la R. O. C. de 22 de Octubre último, relativa a tarifas de radioterapia, quede modificada en el sentido de que las sesiones de aplicación sean de cinco minutos para los efectos del pago.

Varias disposiciones.

Se concede pensión por acumulación de cruces rojas del mérito militar, al sargento de infantería D. Francisco Vázquez.

Idem ingresa en la clase especial de preparación para ascenso a segundo teniente (E. R.), al sargento de infantería, D. Manuel Zamora.

—Se declara desierto el concurso anunciado por R. O. C. de 19 de Septiembre de 1916, por haber terminado el plazo de admisión de obras de «Topografía».

—Se concede el empleo de suboficial, al brigada de ingenieros, D. Rafael Pérez Maffei.

SESION INAUGURAL

Academia Hispanoamericana de Ciencias

Con gran solemnidad se celebró ayer en el edificio de la Academia de Jurisprudencia la sesión inaugural de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes.

Presidió Su Majestad el Rey y le acompañaron en el estrado el ministro de Instrucción pública, señor Rodés; el marqués de la Torre y el general Carranza.

Entre los concurrentes al acto figuraban los representantes diplomáticos de las Repúblicas Suramericanas, el gobernador civil, señor Lopez Ballesteros, y casi todos los académicos.

Consta la número de Madrid de 15 académicos de número, siete académicos protectores, 22 de mérito, 11 honorarios, 13 correspondientes antiguos y 32 correspondientes modernos.

El ex ministro señor Andrade pronunció un discurso en el que hizo resaltar los lazos que unen a la raza ibero-americana y encareció la necesidad de estrechar más estos vínculos mediante el establecimiento de la Universidad Ibero-Americana.

El doctor D. Adolfo Reyes, ex ministro de Justicia de Méjico, habló de la labor desarrollada por la raza ibera desde su dominación en América y de su obra colonizadora.

Al final habló, en nombre del Gobierno, el ministro de Instrucción pública, señor Rodés, para recoger el espíritu de las manifestaciones expuestas por los precedentes oradores.

Instrucción de tiro

En vista del es. rito del general jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército, cursando acta de la junta facultativa de la tercera sección de la misma, con informe del resumen de la instrucción de tiro del arma de Infantería en el año 1916, formulado con presencia de los resúmenes estadísticos de tiro, redactados por los Cuerpos en dicho año, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor Central del Ejército y por la Intendencia general militar, ha tenido a bien aprobar el indicado informe y autorizar para que este resumen de instrucción sea publicado, a fin de que tenga la mayor difusión entre las autoridades, Cuerpos y personal de jefes y oficiales. Es al propio tiempo la voluntad de S. M.:

Dar las gracias a los primeros jefes de los Cuerpos que a continuación se relaciona, por ser los que más se han distinguido en la instrucción de tiro, y que se anote en las hojas de servicios de aquéllos y de los demás jefes y oficiales a sus órdenes que más, también, se hubiesen distinguido.

La mencionada sección de dicha Escuela, remitirá a cada uno de los Cuerpos que se enumeran, las cantidades que se expresan, ingresando en el fondo técnico de la misma 3.000 pesetas en compensación de los premios que por la instrucción de tiro y por los resultados obtenidos en concursos de tiro, otorgó a la tropa que para experiencias tuvo a efecto en el repetido año 1916, y rendirá a cuenta correspondiente en forma reglamentaria.

Relación que se cita

Regimiento de Infantería Cantabria, 3.000 pesetas; de América, 2.500; de Aragón, 2.000; del Infante, 1.500; de la Constitución, 1.250; de Sevilla, 1.000; de Alcantara, 900, y de Vergara, 850.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJÉRCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del Consejo.

ENERGIA CONTRA LOS ABUSOS

Con la mejor disposición de ánimo, el espíritu nacional contempla el afán de los Poderes públicos y de la Prensa periódica para resolver las diversas y graves incógnitas que el conflicto interior y el exterior van presentando.

La guerra se encrespa; la paz, se dificulta; la carestía de las subsistencias, aumenta; la resolución de los problemas económicos, se prolonga. Por doquier se pronostican espeluznantes conflictos, que no estallan; pero es cierto que la situación naval es atrozmente depresiva.

España está en el mejor de los mundos; no hace nada por nada, ni por la guerra, ni por la paz, ni por las subsistencias, ni por la cuestión económica. El tiempo lo solucionará todo. ¡Es bastante cómodo!

En todos estos aspectos del vivir interno y externo, lo que se advierte es una especie de acoplamiento con el malestar reinante. Parece que se trabaja intensamente para disminuir ese malestar; pero es un buen deseo nada más.

Adviértese escasa unidad de acción. Los remedios, pocos o muchos, buenos o malos, eficaces o inútiles, no se aplican con método, y en este concurso de esfuerzos y de sacrificios, la resultante no es la suma de las componentes. Quizá por eso ninguno de los problemas planteados se puede resolver bien.

La acción exterior no incumbe a España; la guerra corresponde, digámoslo así, a otro negociado, y lo propio cabe afirmar tocante a la paz; pero en la acción interior, en lo que afecta y se relaciona con nuestro modo de ser por que no ha de advertirse una unidad que sirva de norma a los esfuerzos y a los sacrificios que todos hacemos para ir sorteando las dificultades del actual y crítico instante?

Habría que tirar una raya que separese las causas externas de las internas en materia de problemas a resolver. Descartadas las primeras, ya que desgraciadamente nos o impuestas por la fatalidad, se podrían estudiar con verdadero afán de acertar las segundas, y podría abrigarse la esperanza de un posible acierto.

Sin embargo, no es así. Pasa el tiempo y las dificultades se agravan, y siempre los tropiezos son los mismos. ¿Es que no hay modo ni forma de aplicar los resortes del Poder público, a disipar esas dificultades y a remover esos tropiezos? Sin duda la hay; pero no se aplica por la razón poderosa de que la acción se ejerce desazonadamente.

Siendo esto obvio, es deplorable que se debilite el esfuerzo nacional por esa desarmónica que puede desaparecer tan pronto como una voluntad firme, en lo que pudiera denominarse el alto mando de la acción ejecutiva, se manifestase.

En el problema de la carestía de las subsistencias se divaga de un modo lamentable. Esta es la hora que no se ha investigado la razón de esa carestía, ni se le ha puesto remedio, y adviértase que la carestía es como una explosión de epidemia, porque toca y alcanza, no sólo a la alimentación, sino a todo cuanto contribuye y se relaciona con el movimiento colectivo en mayor o menor amplitud.

Basta que un artículo, un factor cualquiera de la vida colectiva sea necesario, para que enseguida encarezca. Aun cuando eso casi sea lógico, y en realidad lo sea, no puede admitirse como resultado de las circunstancias diversas que influyen en las dificultades del momento crítico actual, porque, desde luego, se advierte que es originario de una contabulación explotadora.

En tiempos normales eso no tendría nada de asombroso, considerado en un caso aislado; pero en circunstancias extraordinarias, lo que revela es impotencia del Poder público para sobreponerse a la contabulación, y ello significa debilidad. Con energícos procedimientos la contabulación resultaría imposible.

Por consiguiente, el primer resultado de la desarmónica en la acción es nefasto y evidencia incapacidad directiva; y ello enseña que la primera de las necesidades que se sienten es la de fortalecer el resorte de la severidad. Hay leyes, hay procedimientos, hay abusos, hay delitos, púcs... aplíquense los remedios; esto es, aplíquense las leyes, haya severidad, castigúese con mano dura a los que en circunstancias extraordinarias se contabulan para explotar al consumidor.

Se han fijado tasas; se han señalado condiciones; lo que no se ha hecho es exigir responsabilidades. Un ejemplo entre mil: todos los días traen los periódicos relación extensa de industriales y comerciantes que tienen defectuosos sus pesos y sus medidas. Unos llevan piezas supletorias en las balanzas; otros, mermas en la capacidad. Ningún periódico dice que hayan sido procesados esos industriales y comerciantes.

En materia de transportes existen también innumerables abusos; nadie los reprime, nadie los evita; quedan generalmente impunes; ¿por qué? Por debilidad. Esta puede ser aceptable en épocas ordinarias, cuando el vivir es resultado de una situación normal; pero cuando todo son dificultades, el transigir con ellas por medio de la debilidad, sino es un delito, lo anda muy cerca.

Pequen las autoridades, los Poderes públicos, de severas; hagan escarmientos dolorosos; demuestren que no son débiles para cortar abusos; sean energícas para reprimir delitos, y de ese modo podrá ver la opinión pública, podrá comprobar el país, que los perjuicios que se experimentan son los naturales y propios de una situación anómala, no producidos por desidia, por debilidad, por tolerancia con el mal.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos.

Calle de la Victoria 2